



LAMUTUAL

Circular 892

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2021.

# ELECCIÓN DE AUTORIDADES y ASAMBLEA ORDINARIA 2021

Señores afiliados:

Con motivo del **próximo Acto Eleccionario** para renovación de autoridades de nuestra entidad, que tendrá lugar el **30 de Septiembre de 2021**, y **Asamblea Ordinaria** del próximo **20 de Octubre de 2021**, informamos a Uds. que, de acuerdo con lo establecido en **el artículo 22 del Estatuto Social de AMEBPBA**, podrán participar de sendos actos (eleccionario y asambleístico), con derecho a voz y voto, los asociados activos con un año ininterrumpido de antigüedad como tales (Jubilados de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el Personal de Planta Permanente del Banco de la Provincia de Buenos Aires).

En cuanto al **Acto Eleccionario**, merecen especial atención los artículos números 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45 y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA.

En cuanto a la **Asamblea Ordinaria**, hacemos conocer que las principales normas que la rigen están contenidas en los artículos números 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA.

Asimismo, comunicamos que la **solicitud de oficialización de listas** de candidatos para el citado acto eleccionario podrá presentarse hasta las 17:00 horas del 9 de Septiembre de 2021 en la Administración Central de AMEBPBA, sita en Bolívar 368/74 (1er. Piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación de **impugnaciones** y el **reemplazo de candidatos impugnados** podrá efectuarse en el mismo domicilio dentro de los plazos y condiciones estipulados estatutariamente, señalando que el escrutinio general definitivo tendrá lugar el 7 de octubre de 2021.

En orden a lo reglamentado, y al momento de su presentación, los postulantes a desempeñar cargos directivos deberán hacer entrega de una **declaración jurada** en la que hagan constar que no se encuentran fallidos, concursados civilmente y no rehabilitados, condenados por delitos dolosos, inhabilitados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) o por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Informamos que la **COMISIÓN ELECTORAL** está integrada por los **Sres. Jorge Roberto PELLEGRINI, afiliado N° 27.620 (D.N.I. N° 12.188.037), en calidad de presidente; Alejandro Pablo DÍAZ, afiliado N° 29.462 (D.N.I. N° 16.044.333), en calidad de secretario; Oscar Alfredo CUSI, afiliado N° 27.001 (D.N.I. N° 12.599.845) y Vicente SOTELO, afiliado N° 29.128 (D.N.I. N° 10.844.243), en calidad de vocales titulares; y Hugo Ricardo BIASOTTI, afiliado N° 19.077 (D.N.I. N° 7.802.806), en calidad de vocal suplente**. Asimismo, señalamos que a todos los efectos inherentes al citado acto eleccionario, dicha Comisión Electoral operará los días martes, miércoles y jueves, de 15:00 a 18:00, en el 1er. piso de la Administración Central de AMEBPBA.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

COMISIÓN DIRECTIVA